



## MANIFIESTO 26 DE JUNIO DE 2023

### “DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL USO INDEBIDO Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS”

# LAS PERSONAS PRIMERO

**Basta de estigmatización y discriminación,  
reforcemos la prevención**

Naciones Unidas conmemora desde 1987, el “**Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas**” una fecha para tratar de reforzar la acción y la cooperación entre los países con el fin de alcanzar una sociedad libre de consumo de drogas. Desde su aprobación en 1987, este día pretende reunir a individuos, comunidades y organizaciones en todo el mundo para crear conciencia sobre el importante problema que las drogas ilícitas y otras conductas adictivas representan para la sociedad.

En este Día, la Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito, aborda los desafíos transnacionales emergentes vinculados a las drogas que derivan de las situaciones de crisis, y continúa defendiendo a los más vulnerables, incluidos niños, niñas y jóvenes, personas que consumen drogas y personas con trastornos por consumo de drogas.

Este año el lema de la campaña es “**Las personas primero: basta de estigmatización y discriminación, reforcemos la prevención**”.

El problema mundial de las drogas es un asunto complejo que afecta a millones de personas en todo el mundo. Muchas personas consumidoras de drogas se enfrentan a la estigmatización y la discriminación, lo que puede dañar aún más su salud física y mental e impedirles acceder a la ayuda que necesitan.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) señala la importancia de adoptar un enfoque de políticas de drogas centrado en las personas, con especial atención a los derechos humanos, la compasión y las prácticas de base empírica.



El objetivo de la campaña de este año es concienciar sobre la importancia de tratar a las personas que consumen drogas con respeto y empatía; proporcionar prestación de servicios de atención y de base empírica; ofrecer alternativas al castigo; dar prioridad a la prevención, y liderar con compasión. La campaña también pretende combatir el estigma y la discriminación de las personas consumidoras de drogas promoviendo un lenguaje y unas actitudes respetuosas y libres de prejuicios.

Bajo este lema elegido por la ONU, la Mesa de Prevención y Promoción de Salud de la ciudad de Huesca, órgano consultivo y de participación formado por distintas instituciones, entidades y organizaciones, quiere sumarse a esta iniciativa y tratar de dar respuestas efectivas ante esta problemática, concienciando y sensibilizando a la población oscense, visibilizando los recursos con los que cuenta la ciudad, en materia de atención y prevención de adicciones.

### **Instituciones, entidades y organizaciones que conforman la Mesa de Prevención y Promoción de Salud:**

- Ayuntamiento de Huesca: Servicio de Prevención Comunitaria, Servicio de Juventud e Infancia, Área de Cultura y Fiestas, Patronato municipal de Deportes y Policía Local.
- Gobierno de Aragón: Dirección Provincial de Salud Pública y Servicio Provincial de Educación.
- Subdelegación de Gobierno en Huesca: Policía Nacional.
- Asociaciones de Madres y Padres de Primaria y Secundaria: FAPAR y FECAPARAGÓN.
- Centro de Solidaridad Interdiocesano Proyecto Hombre Huesca.
- Cruz Roja Juventud.
- Fundación Cruz Blanca.
- Fundación Secretariado General Gitano.